



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

Resolución Ejecutiva Regional N° 331-2019-GR-CAJ/GR.

Cajamarca, 28 de mayo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 068-2019-GR-CAJ-DISAJ-DG/D.ADM. de fecha 17 de Mayo del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Administración de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén, mediante el Oficio N° 068-2019-GR-CAJ-DISAJ-DG/D.ADM de fecha 17 de Mayo del 2019; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 788 Región Cajamarca – SALUD JAEN, para lo cual se adjunta el Anexo 788-2 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado **AUTORIZADO**.

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 del 27 de Diciembre del 2018, en la que se establecen disposiciones para la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el reporte “Anexo: 788-2 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Entidad: 01 REGIÓN CAJAMARCA – SALUD JAEN [788], el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 MESTRE ANTONIO GUEVARA AMASIGUEN
 GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	
Módulo de Administración Documentaria	
M A D	
Expediente N°	
4642254	

ANEXO : 788-2
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 08 JAEN
ENTIDAD : 01 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN [788]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
47931493	MELENDRES	ALVERCA	HOMAR OVERTI	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
27434026	NEYRA	NUÑEZ	JAVIER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
27674518	GOMEZ	DE AGUIRRE	PEPITA RUBE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
27669850	GRANDA	BERECHE	JUANA YALU	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



Mesías Antonio Guevara Amasifuen
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen
GOBERNADOR REGIONAL